

DEL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS RELATIVO A CONTEMPLAR EN EL SEGUNDO AÑO DE LA LXV LEGISLATURA UNA SESIÓN SOLEMNE A FIN DE CONMEMORAR LOS 100 AÑOS DE LAS MISIONES CULTURALES EN MÉXICO.

Mexicali, Baja California, a 2 de febrero de 2023.

Diputado Santiago Creel Miranda
Presidente de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión

Presente

Por medio del presente oficio le envío un cordial saludo y, con relación al oficio número DGPL 65-II-1-1413, relativo al acuerdo aprobado el 30 de noviembre de 2022 por la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual se exhortó a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las entidades federativas a fortalecer las Misiones Culturales en cuanto a su equipamiento de la infraestructura y materiales educativos, reconocimiento, promoción y mejoras al salario de las maestras y maestros de Misiones Culturales y al reforzamiento de sus esquemas de formación y capacitación, con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le informo:

Que mediante oficio número 099/2023 de fecha 24 de enero de 2023, el maestro Gerardo Arturo Solís Benavides, en su calidad de secretario de Educación y director general del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, informo sobre las acciones realizadas con relación a la petición antes referida, las cuales son descritas en dicho documento, mismo que adjunto al presente en cumplimiento a los términos del exhorto en cuestión.

Sin otro particular por el momento, quedo ante usted para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente
Maestro Catalino Zavala Márquez (rúbrica)
Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California

(Se remite a la comisión de Educación, para su conocimiento.)